

SECRETARÍA DEL CURSO

Dpto. de Fisiología Animal. Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense de Madrid
Ciudad Universitaria s/n
28040 Madrid, España
Teléfonos: (91) 394 3865/ 66/ 67. Fax: (91) 394 3864
e-mail: jcillera@vet.ucm.es

Lugar de celebración: Departamento de Fisiología Animal.
Facultad de Veterinaria.
Universidad Complutense de Madrid.

Inscripción: El impreso de matrícula y el documento acreditativo de haber realizado el correspondiente ingreso sellado por entidad bancaria, serán entregados en las oficinas de la Fundación General UCM

Dirección:

Fundación General de la Universidad Complutense,
Calle Donoso Cortés, 65, 5ª planta. Área de Formación.
Una vez realizado la inscripción enviar fotocopia a la secretaria del curso hasta completar los 25 alumnos.

Normas de matriculación:

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Formación%20Continua&a=estudios&d=0001708.php>

Impreso de Solicitud de Matrícula:

<http://www.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento5451.pdf>

Duración del curso: 600 horas

300 horas teóricas

300 horas prácticas

Precio: Por el total del curso: 6.500 Euros.

Número de alumnos: 25

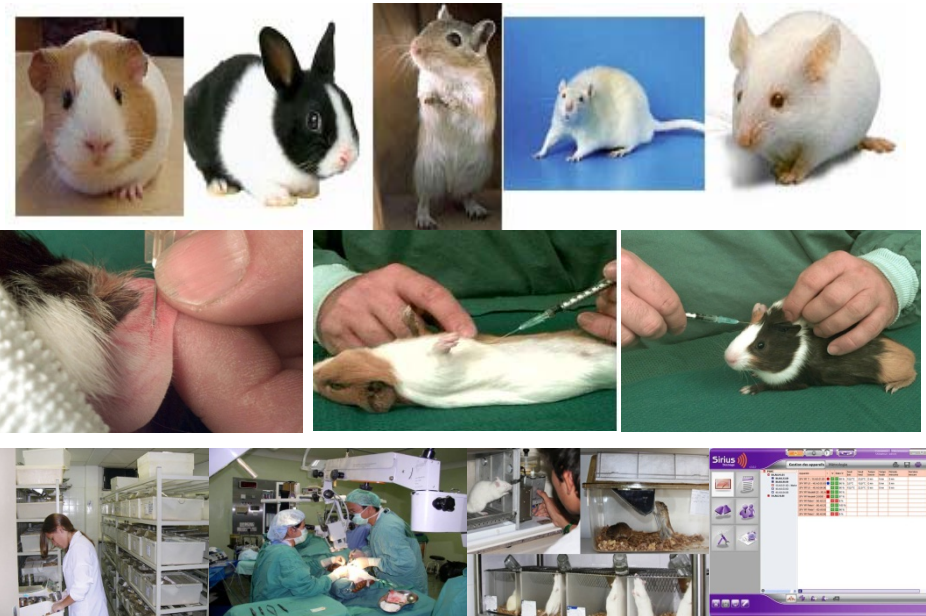
Fechas: 01-02-2013 al 12-07-2013



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO:

**MAGISTER EN BIENESTAR Y
SALUD ANIMAL (CATEGORÍA D1 Y D2)**



Según categoría D1 y D2 del Real Decreto 1201/2005 de 10 de octubre sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos. Según Categoría D de FELASA (Federación Europea de Asociaciones de las Ciencias del Animal de Laboratorio).

Programa del curso:

A. Legislación, bienestar y aspectos éticos.

1. Legislación internacional, europea y nacional.
2. Comités de ética en la experimentación animal.
3. Bienestar animal: Comportamiento animal.
4. Aspectos éticos de la experimentación animal.

B. Gestión de un animalario y sus recursos.

1. Dirección de programas de trabajo.
2. Formación de equipos de trabajo.
3. Control económico.
4. Dirección
5. Sistemas computerizados de gestión.
6. Formación del personal.
7. Relaciones públicas.
8. Gestión del animalario.
9. Diseño de animalarios.
10. Higiene y seguridad en el trabajo.

C. Biología de los animales de laboratorio.

1. Anatomía general.
2. Fisiología de mamíferos y no mamíferos.
3. Inmunología.
4. Patología clínica comparada.
5. Examen post-mortem.
6. Aspectos comparativos con el hombre.

D. Estabulación, cría y genética.

1. Alojamiento.
2. Medioambiente.
3. Nutrición y alimentación.
4. Bebida.
5. Lecho.
6. Higiene.
7. Cría y reproducción.
8. Genética.

E. Microbiología y enfermedades.

1. Microbiología.
2. Enfermedades.
3. Manifestaciones clínicas.

F. Diseño y dirección de proyectos de investigación y experimentos con animales.

1. Definición de los objetivos del estudio.
2. Elección del modelo animal.
3. Diseño experimental.
4. Tratamiento de los grupos control
5. Organización y dirección de los experimentos con animales.
6. Publicación de los resultados experimentales.

G. Anestesia, analgesia y eutanasia.

1. Fisiología y nocicepción.
2. Farmacología y farmacocinética de sustancias utilizadas en anestesia, analgesia y eutanasia.
3. Anestesia.
4. Analgesia.
5. Eutanasia.

H. Procedimientos quirúrgicos y experimentales.

1. Cirugía.
2. Cuidados del paciente quirúrgico.
3. Procedimientos quirúrgicos específicos.
4. Administración de sustancias.
5. Toma de muestras.
6. Otras técnicas.

El curso pretende proporcionar los conocimientos sobre legislación, bienestar y ética de los animales que se utilizan en experimentación, también la gestión de una instalación para animales de laboratorio y de sus recursos (humanos, económicos y técnicos) y sobre sistemas de acreditación y directrices en la estabulación de animales. Los conocimientos necesarios sobre modelos experimentales y sobre genética. Las necesidades formativas que se requieren para el personal Asesor en Bienestar Animal. Proporcionar los conocimientos necesarios en patología de los animales de experimentación y los fundamentos para el establecimiento de los controles que garanticen una alta calidad sanitaria. Proporcionar los conocimientos sobre anestesia, analgesia y eutanasia y su influencia en el bienestar del animal y en los resultados experimentales. La planificación y poder llevar a cabo y supervisar procedimientos experimentales de acuerdo con los principios éticos requeridos y las directrices para la categoría D de FELASA y el Real Decreto 1201/2005 (BOE 252 del 25 de octubre de 2005).